

Monica Martinez Pineda

De: Reparto Centro Servicios Juzgados Administrativos - Seccional Medellín
Enviado el: viernes, 9 de febrero de 2024 8:49 a. m.
Para: Monica Martinez Pineda
Asunto: RV: Solicitud de corrección de memorial

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 2616716

📍 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: alejandro jimenez <jalejo339@gmail.com>

Enviado el: viernes, 9 de febrero de 2024 8:00 a. m.

Para: Juzgado 06 Administrativo - Antioquia - Medellín <jadmin06mdl@notificacionesrj.gov.co>; Reparto Centro Servicios Juzgados Administrativos - Seccional Medellín <repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud de corrección de memorial

Señores

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

E.S.D.

Radicado 2022-00441

De la manera más atenta me dirijo a Uds como abogado de de la señora Ruth Aleida Hincapie Torres y otro en el radicado 2022-00441, contra la Agencia Nacional de Infraestructura y otro. De manera comedida le solicito la corrección de la oficios del día 7 de febrero hogaño números 22 y 23 donde exhorta a Corantioquia y doló Cira a la Universidad de Antioquia a practica de prueba pericial, ya que estos dicen que el demandantes es:

SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN SALUD S.A.S.- SADENSA S.A.S. Demandados: AGENCIA NACIONAL, cuando el demandante o acción ante es la señora

RUTH ALEDIA HINCAPIE TORES YJOSE FERNANDO MENDEZ CRUZ. Esperando pronta respuesta

JAVIER ALEJANDRO JIMÉNEZ GÓMEZ

ABOGADO

Abonado telefónico 3122391014